

**ANEXO III****Datos personales:**

Apellidos y nombre.  
 Documento nacional de identidad y fecha de expedición.  
 Fecha, provincia y localidad de nacimiento, nacionalidad.  
 Domicilio, provincia y localidad de residencia. Teléfono.  
 Categoría docente actual.  
 Facultad o Escuela donde presta servicios actualmente.  
 Departamento o unidad docente.

**Datos académicos:**

1. Títulos académicos: Clase, organismo y fecha de expedición; calificación, si la hubiere.

2. Puestos docentes desempeñados: Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de la toma de posesión o contrato, fecha de finalización.

3. Actividad docente desempeñada: Asignaturas, organismo, centro y fecha.

4. Otra actividad docente:

Participación en proyectos de innovación, didáctica y de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.  
 Dirección de trabajos y proyectos final de carrera.

5. Actividad investigadora desempeñada: Programas y puestos. Proyectos de investigación subvencionados. Dirección de tesis doctorales.

6. Publicaciones:

Libros: Colaboradores, título, lugar, editorial y fecha de publicación. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial o Editor.

Artículos: Colaboradores, título, revista, número, fecha de publicación y número de páginas. Si se encuentra en curso de publicación, justifíquese su aceptación por el Consejo editorial o Editor.

Otras.

7. Otros trabajos de investigación.

8. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos: Indíquese título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional. Organización de congresos.

9. Actividad de transferencia de resultados: Convenios con empresas, dictámenes y patentes.

10. Cursos y seminarios impartidos: Centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha.

11. Cursos y seminarios recibidos: Centro, organismo, materia y fecha de celebración, en particular cursos de formación relacionados con la innovación docente.

12. Becas, ayudas y premios recibidos con posterioridad a la licenciatura.

13. Actividad en empresas y profesión libre.

14. Otros méritos docentes y de investigación. Idiomas. Participación en proyectos de evaluación institucional.

15. Cargos académicos ejercidos.

16. Otros méritos.

Nota: El currículum vitae a presentar por el candidato no deberá entregarse hasta el acto de presentación.

**23982** RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se corrigen errores de la de 12 de noviembre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose observado un error en la Resolución de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre), a continuación se detalla la oportuna corrección:

En la página 44569, en el anexo I, en el concurso número 658, donde dice: «Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia Contemporánea en España del Plan de Estudios de Licenciado en Historia», debe decir: «Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia Contemporánea de España del Plan de Estudios de Licenciado en Historia».

Las solicitudes para tomar parte en el concurso a la plaza a la que se refiere esta corrección se podrán presentar en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución.

Santander, 4 de diciembre de 2001.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

**23983** RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de La Rioja, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de La Rioja, he resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Tener nacional española o ser nacional de un Estado miembro de la Comunidad Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autonómica, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En caso de los nacionales de un Estado miembro de los detallados anteriormente, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.—Requisitos específicos: Catedrático de Universidad: Tener la condición de Catedráticos de Universidad, o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad en uno de ellos o entre ambos Cuerpos y la titulación de Doctor.

Los aspirantes con destino distinto al de esta Universidad, justificarán la antigüedad a la que hace referencia el punto anterior mediante certificación expedida por la Universidad correspondiente.

Aquellos aspirantes Doctores que no pertenezcan a ningún Cuerpo docente mencionado o no tengan la antigüedad requerida, deberán acreditar haber sido examinados por el Consejo de Universidades de tales requisitos.

Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria: Estar en posesión del título de Doctor.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Profesor titular de Universidad mediante concurso de méritos: Estar en posesión del título de Doctor y tener la condición de Profesor titular de Universidad o bien la de Catedrático de Escuela Universitaria.

Catedrático de Escuela Universitaria mediante concurso de méritos: Estar en posesión del título de Doctor y tener la condición de Profesor titular de Universidad o bien la de Catedrático de Escuela Universitaria o haber pertenecido a los Cuerpos extinguidos de Profesores Agregados de Escuela Universitaria o de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Profesor titular de Escuela Universitaria: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero superior, con las excepciones señaladas en la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), en las que será suficiente el de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

La concurrencia de los requisitos generales y específicos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud a la Rectora de la Universidad de La Rioja, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o, en su caso, documento que acredite su nacionalidad.
- b) Fotocopia compulsada del título académico exigido. En el caso de titulaciones extranjeras deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- c) Resguardo que justifique el pago de los derechos de examen (4.000 pesetas), que se ingresarán en el Banco Santander, cuenta corriente número 0049 5010 722210502199, haciendo constar «Concurso Cuerpos Docentes Universitarios».

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora de la Universidad de La Rioja o persona en quien delegue, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

A los aspirantes definitivamente excluidos se les devolverá de oficio los derechos de examen.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de la celebración de dicho acto.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlo.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, atendidas las modificaciones previstas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (el modelo de curriculum vitae es el que figura como anexo III publicado en la presente Resolución).

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en el Rectorado de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente administrativo, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública o, en su caso, declaración jurada de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Logroño, 5 de diciembre de 2001.—La Rectora, María Carmen Ortiz Lallana.

#### ANEXO I

Plaza número 13/01. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Agricultura y Alimentación. Actividades a realizar por

quien obtenga la plaza: Microbiología Enológica y Bioquímica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14/01. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Economía y Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Recursos Humanos. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 15/01. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Filologías Hispánica y Clásicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 16/01. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Instrumentación electrónica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 17/01. Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Matemáticas y Computación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas y su didáctica. Didáctica de la Matemática. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 18/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Agricultura y Alimentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica para Industrias Agrarias y Alimentarias. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 19/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Ciencias Humanas y Sociales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 20/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 21/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho». Departamento: Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filosofía del Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 22/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento: Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Financiero y Tributario. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Plaza número 23/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía y Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Econometría. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 24/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Música». Departamento: Expresión Artística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Pensamiento Musical. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 25/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Matemáticas y Computación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos de programación en Matemáticas y en las Ingenierías Técnicas Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 26/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 27/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica y Compuestos de los Elementos de Transición. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 28/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 29/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Agricultura y Alimentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Operaciones Básicas de la Industria Alimentaria e Industrias Conserveras. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 30/01. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: Ingeniería Mecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería Térmica y de Fluidos. Sistemas hidráulicos. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Excm.a. y Magfca. Sra. Rectora:

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante a la plaza detallada a continuación:

I DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente: .....	Plaza núm.: .....
Área de conocimiento: .....	
Departamento: .....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria: .....	
Fecha de resolución: ..... («BOE» ..... )	
Clase de convocatoria: <input type="checkbox"/> Concurso <input type="checkbox"/> Concurso de Méritos	

II DATOS PERSONALES				
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Nacionalidad	
Domicilio	Municipio	Provincia	C.P.	Teléfono (con prefijo)

Caso de ser funcionario público de Carrera:		
Denominación del Cuerpo	Organismo	Fecha de ingreso
Situación (marque con una cruz lo que corresponda):		
<input type="checkbox"/> Activo	<input type="checkbox"/> Servicios especiales	
<input type="checkbox"/> Excedente	<input type="checkbox"/> Otras.....	

III DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención

DOCENCIA PREVIA

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

El abajo firmante, don .....

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria y en todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... , a ..... de ..... de 20.....

Firmado:

EXCMA. Y MGFCA. SRA. RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

## MODELO DE CURRÍCULUM

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: .....

Número DNI: ..... Lugar y fecha de expedición: .....

Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha: .....

Residencia: Provincia ..... Localidad: .....

Domicilio: ..... Teléfono: ..... Estado Civil: .....

Facultad o Escuela actual: .....

Departamento o Unidad Docente actual: .....

Categoría actual como Profesor: .....

## 2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Universidad y Centro	Organismo y fecha de expedición	Calificación si la hubiere

## 3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Universidad y Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

## 4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA  
(Programas y puestos)

## 6. PUBLICACIONES (LIBROS)

Título	Fecha de Publicación	Editorial y páginas

## 8. OTRAS PUBLICACIONES

--

## 9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

--

## 7. PUBLICACIONES (ARTÍCULOS)\*

Título	Revista	Fecha de publicación	Páginas

## 10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

## 11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

## 12. PATENTES

--

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS  
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS  
(con indicación de centro u organismo, materia y fecha de celebración)

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS  
(con posterioridad a la Licenciatura)

--